



Aguntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA EL 27 DE JUNIO DE 2013

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio MURILLO DÁVILA y concurren los Concejales que a continuación se relacionan:

- Don José Luís Gilgado Arévalo
- Doña Laura Moreno Tamayo
- Don Manuel Cuadrado Dávila
- Don Antonio Tomé Galán
- Doña Amparo Martínez Yáñez.
- Don Dionisio Rodríguez Manotas.
- Doña Manuela Romero Dávila
- Don Luís Dávila Pozo

Excusan su ausencia Don Francisco Javier Paredes Jara y Don Benjamín Sánchez Murillo.

Asistido por la Secretaria General de la Corporación, D^a María José Parras Mendoza, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 22:00 horas del día señalado, una vez comprobado por la Secretaria, D^a María José Parras Mendoza, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Se hace constar también, que esta Corporación se compone de 11 miembros de hecho y 11 de derecho.

Antes de entrar en el orden del día, el Sr. DÁVILA POZO insta al equipo de gobierno a que realicen las gestiones oportunas para que los plenos puedan retransmitirse.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

ORDEN DEL DÍA

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA RPT

Por parte del Sr. Alcalde se procede a la explicación del contenido del acuerdo, el cual se transcribe literalmente a continuación:

“PROPUESTA DE ACUERDO PARA MODIFICACIÓN DE PLAZA DE OFICIAL DE VÍAS Y OBRAS EN LA RPT Y PLANTILLA DE PERSONAL.

*Debido a la jubilación de un trabajador del Ayuntamiento que mantiene una relación laboral con un contrato laboral indefinido y a efectos de mejorar la gestión de personal, así como de adecuación del puesto de trabajo a las necesidades de los servicios municipales y a la normativa de aplicación en materia de provisión de puestos de trabajo por las Administraciones Públicas y particularmente al apartado dos del artículo 3 del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, y en cuanto no se trata de la creación de ningún puesto de trabajo sino de modificaciones en la denominación y características del mismo, encontrándose presupuestada su financiación se **PROPONE EL SIGUIENTE ACUERDO:***

Modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, en cuanto a la plaza contemplada en el Servicio de Vías y Obras, denominada Maestro de Obras en los siguientes términos:

*Denominación del Puesto: **Oficial de Vías y Obra. Vinculación: L Provisión: CO.***

Anexo de Funciones(a incorporar en Ficha del Puesto de Trabajo)

- a) Será el responsable directo del personal tanto fijo como temporal y subcontratado adscrito a los trabajos de obras de todo tipo colaboraciones con el INEM, Empleo social protegido, reinserción, etc, en coordinación con el Encargado de Personal.*
- b) Organizará, distribuirá y controlará todos los trabajos y tareas entre todos los trabajadores a su cargo y el rendimiento de los mismos.*
- c) Coordinará los diferentes equipos de trabajo que se puedan formar, para una mejor gestión y eficacia del servicio en colaboración y coordinación con el Técnico Municipal.*



Aguntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

- d) *Priorizará, de acuerdo con el Alcalde y/o con el Concejal Delegado de Urbanismo y Obras, o aquel otro que asuma esta área, el orden de los trabajos a realizar en coordinación con el Encargado de Personal y Técnico Municipal.*
- e) *Vigilará y controlará toda la maquinaria, herramientas, vehículos, etc., pertenecientes a su servicio.*
- f) *Será responsable de la firma y control de todos los vales de compra de materiales en coordinación con el Técnico Municipal.*
- g) *Supervisaré, organizaré y controlaré, además, los trabajos correspondientes a los trabajadores que tenga a su cargo, y cuantas funciones le sean encomendadas dentro de su nivel y categoría.*
- h) *Prever las necesidades de personal y de los distintos materiales necesarios para su desarrollo así como de los trabajos exteriores que necesiten planificándose y controlándose en coordinación con el Técnico Municipal.*
- i) *Planificar el orden de ejecución de las distintas obras previendo sus costes y los acopios necesarios de materiales en coordinación con el Técnico Municipal.*
- j) *Instruir al personal a su cargo sobre la mejor forma de llevar a cabo su trabajo, resolviendo las incidencias que surjan.*
- k) *Comprobación de problemas de escasa relevancia técnica denunciados por particulares: goteras, baches de calles, problemas de urbanismo, a través de la visita al efecto.*
- l) *Replanteo de obras*
- m) *Trabajos vinculados con la organización de eventos como Ferias y Fiestas, Teatro y montaje y desmontaje de estructuras, instalaciones provisionales necesario para el desarrollo de los mismos.*
- n) *Ejecución de trabajos y tareas propias del oficio de albañilería.*
- o) *Conducción de vehículos municipales para el desarrollo de las funciones.*
- p) *En general las funciones que le encomienden respecto a las obras y servicios que afecten al Ayuntamiento, realizando un control y supervisión de las mismas”.*

Toma la palabra el Sr. DÁVILA POZO argumentando que la propuesta le parece bien y avanza su voto a favor e insta a que se tenga en cuenta a la hora de elaborar las bases la importancia del puesto de que se trata por conllevar responsabilidad.

A continuación, la Sra. ROMERO DÁVILA alega que si bien en Comisión se dijo que se había mantenido una reunión con los sindicatos, tiene constancia que se reunió con los sindicatos CSIF y CCOO pero no con UGT. Interviene el Sr. Alcalde



Aguntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

informando que hubo reunión con los dos sindicatos con representación municipal y no hubo problemas. Se les facilitó la documentación y no se han aportado observaciones.

Por su parte, el Sr. RODRÍGUEZ MANOTAS arguye que se trata de una plaza necesaria en la organización del consistorio y que por lo tanto es necesario cubrirla.

Se somete el asunto a votación y es aprobada con ocho votos a favor por los miembros asistentes de los grupos municipales popular, socialista y AIZ y una abstención de la Sra. ROMERO DÁVILA.

2º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE RETRIBUCIONES EN SITUACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA (ANEXO I)

Toma la palabra el Sr. Alcalde informando que se ha tomado como referencia acuerdos como el de la Junta de Extremadura y la Diputación de Badajoz al respecto y se ha protegido al máximo de lo que permite la ley. Igualmente informa que los sindicatos con representación municipal están informados del contenido del acuerdo.

Por su parte, el Sr. DÁVILA POZO entiende que los funcionarios no deben tener privilegios y avanza su abstención sobre este asunto. A continuación, la Sra. ROMERO DÁVILA manifiesta que si bien el objetivo parece que es reducir el absentismo se trata de un retroceso y hace sospechoso a todo el mundo cuando lo que tenía que haber era un mayor control. Se trata de arreglar un despropósito con otro despropósito.

En su turno, el Sr. RODRÍGUEZ MANOTAS alega que tras compararlo con otros acuerdos entiende que es un buen acuerdo dentro de lo legal.

Finalmente el Sr. Alcalde manifiesta que es un acuerdo que puede o no gustar pero que no hay otro mejor dentro de los límites legales. En el supuesto que no se aprobara las condiciones serían peores.

Se somete el asunto a votación y es aprobada con siete votos a favor por los miembros asistentes de los grupos municipales popular y socialista, un voto en contra de la Sra. ROMERO DÁVILA y una abstención por el Sr. DÁVILA POZO.



Aguntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

3º) INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Solicitud de subvención al CEDER LA SERENA para el proyecto “Construcción gradas del Campo de Fútbol” por 99.200 euros.
- Solicitud de subvención al CEDER LA SERENA para el proyecto “Reapertura y puesta en marcha de la Residencia Mixta para mayores” 95.980 euros

4º) RESOLUCIÓN Y/O DECRETOS DEL ALCALDE-PRESIDENTE.

- DECRETO DE 3 DE JUNIO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN GESTOR CULTURAL, MODIFICADAS MEDIANTE DECRETO DE 17 DE JUNIO.
- DECRETO DE 6 DE JUNIO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE SELECCIÓN DE VARIAS PLAZAS PARA EL PERIODO ESTIVAL 2013
- DECRETO DE 10 DE JUNIO POR EL QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN “SERVICIO DE BAR-CAFETERIA DE LA PISCINA MUNICIPAL DE ZALAMEA DE LA SERENA. VERANO 2013. EXP. CO 4/2013”
- DECRETO DE 18 DE JUNIO POR EL QUE SE NOMBRA A LOS COMPONENTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.
- DECRETO DE 18 DE JUNIO POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ADECUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
- DECRETO DE 18 DE JUNIO POR EL QUE SE CREAN Y SUPRIMEN FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

5º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte del Sr. DÁVILA POZO se realizan los siguientes ruegos y/o preguntas:

- Me han notificado para ser observador en varios procesos selectivos y no he ido porque entiendo que el Tribunal ha hecho su trabajo correctamente, aunque como es normal hay frustraciones en las personas que no han sido seleccionados.
- Ruego que me faciliten la documentación que tengo solicitada y que aún no me han dado como por ejemplo los acuerdos de Mancomunidad con Aqualia.
- ¿No puedo aparcar yo dónde aparcan todos los vecinos? Porque a mí la Policía Local me llama la atención y se deja a otros vecinos que están mal aparcados.

Eres un ciudadano más y si somos representantes debemos tener más pulcritud. Pediré a la policía que sean exhaustivos.

La Sra. ROMERO DÁVILA realiza los siguientes ruegos y/o preguntas:

- Ruego recordarle que ahora en verano se agrava el problema del paso de la Calle Fuente a Plaza Calderón de la Barca al ser camino hacia la piscina. Que lo tenga en cuenta antes de destinar dinero para otras cosas.

Finalmente, por la Sra. MARTÍNEZ YÁÑEZ se realizan las siguientes preguntas y/o ruegos:

- ¿Nos puede facilitar alguna información sobre la carretera de La Charca?

(En esos momentos se ausenta de la sesión el Sr. DÁVILA POZO)

El Director General de Desarrollo Rural me ha transmitido que el proyecto va normal. En Zalamea no hay problema pero en Higuera todavía falta alguna autorización con los linderos al camino. El Alcalde de Higuera me dijo que ya lo tenía todo. Por otro lado, también han tenido que subir el presupuesto inicial del proyecto por un importe de 15.000 euros por la existencia de un puente en malas condiciones. Se retrasa pero va para adelante.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

- Ruego que se dé un vistazo a las tasas deportivas porque algunas han sufrido una subida de 15 a 25 euros y de 10 a 22 euros porque son cantidades que para parados son excesivas.

Usted sabe que subir las tasas deportivas fue una medida del Plan de Ajuste. Un alcalde no puede modificar las tasas pero podemos ver posibilidades de contemplar algunas excepciones para la siguiente anualidad. Estamos limitados porque mantener ingresos es difícil aunque se deberían tener en cuentas algunas situaciones. Con las tasas que se cobran no se cubren los servicios y las tasas deberían cubrir los costes. Tampoco son tasas excesivas si bien habrá situaciones personales.

- El pleno de abril se puede ver a través de Youtube, sin embargo el de mayo no. ¿se van a poner o no?

No sé el motivo. Si se pone uno que se pongan todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 22.47 horas del día 30 de mayo de 2013, de todo lo cual, yo, la secretaria doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE

P. B.

Fdo. José Antonio Murillo Dávila

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. María José Parras Mendoza